

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

23 de febrero de 2009

(ENMENDADA)

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 397

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar el subinciso (A) del inciso 1, el inciso 5 de la Sección 5; el inciso 5 de la Sección 6; y el inciso 3 de la Sección 15 de la Ley Núm. 138 de 26 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley de Protección Social por Accidentes de Automóviles”, con el propósito de incluir los servicios quiroprácticos y para otros fines.”
(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS; Y DE SALUD)

P. del S. 398

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para crear la División de Capacitación para Organizaciones sin Fines de Lucro, no gubernamentales y grupos de base de fe, adscrita a la Comisión Especial Conjunta sobre Donativos Legislativos; para disponer sobre su administración y funcionamiento; para reasignar la cantidad de cuatrocientos treinta y cinco mil (435,000) dólares de los fondos consignados por la Ley Núm. 462 de 23 de septiembre de 2004; y para derogar la Ley Núm. 462 de 23 de septiembre de 2004.”
(HACIENDA)

P. del S. 399

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006”, a los fines extender la responsabilidad para la certificación de fondos e imponer términos para que se emitan las mismas a las comisiones legislativas para poder completar el trámite y aprobación de las medidas legislativas.”

(HACIENDA)

P. del S. 400

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un tercer párrafo al Artículo 66 de la Ley Núm. 205 de 2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia” a fin de disponer que ningún Fiscal de Distrito, Fiscal Auxiliar III, Fiscal Auxiliar II, Fiscal Auxiliar I, Procurador de Asuntos de Familia ni Procurador de Asuntos de Menores podrá servir en una misma región judicial por un periodo mayor de seis (6) años.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 401

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Secretario de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico confeccionar y expedir una tablilla conmemorativa con el logo de los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010 y disponer sobre el diseño, los requisitos para obtenerla y sus costos.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 402

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para denominar el nuevo Centro de Convenciones en San Juan, Puerto Rico con el nombre de Tomás “Tommy” Muñiz.”

(GOBIERNO)

P. del S. 403

Por la señora González Calderón:

“Para adicionar la Sección 1040 K a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, según enmendado, a los fines de conceder un crédito contributivo a los negocios en Puerto Rico de un treinta (30) por ciento del aumento en el costo de nómina atribuible al incremento en el salario mínimo federal aplicable en Puerto Rico.”

(HACIENDA; Y DE TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 404

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para crear el Plan Integral de Salud de Puerto Rico para que cubra a todos los puertorriqueños que sean residentes *bona fide* del país; establecer la nueva política pública de salud en Puerto Rico; crear la Administración Central del Plan Integral de Salud de Puerto Rico, corporación pública que pondrá en vigor y administrará el Plan Integral de Salud de Puerto Rico; definir sus poderes, deberes y funciones bajo los principios de integralidad, equidad, accesibilidad, responsabilidad ciudadana, libre selección, distribución de recursos, regionalización, eficiencia, educación y prevención; establecer los beneficios y servicios de salud física y mental a la ciudadanía puertorriqueña; establecer la Junta de Farmacología, sus poderes, funciones y deberes; disponer sobre las drogas y medicamentos, precio, despacho de recetas y la sustitución de éstos; disponer sobre las facilidades de salud participantes y la contratación de profesionales; establecer el Fondo del Plan Integral de Salud de Puerto Rico, las primas y contribuciones, sobre las cuentas del Plan Integral de Salud de Puerto Rico; disponer sobre las contrataciones y contratos de seguro; establecer sobre reclamaciones de daños y perjuicios; autorizar a dicha Corporación a desarrollar, construir, ampliar, mejorar, arrendar y conservar proyectos para el establecimiento de facilidades de salud; proveer para el financiamiento y refinanciamiento de tales proyectos mediante la emisión de bonos pagarés por dicha Corporación, establecer la Cuenta Corpus y crear el Fondo de Infraestructura de Salud, disponer sobre el acrecentamiento y usos de los fondos de infraestructura, autorizar los convenios con otras agencias, corporaciones públicas, instrumentalidades y subdivisiones políticas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sobre las facilidades de salud; conferir poderes a otras agencias y subdivisiones políticas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en relación con dichos proyectos; y para otros fines.”

(SALUD; Y DE HACIENDA)

P. del S. 405

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para transferir la jurisdicción del Aeropuerto Internacional Merceditas de Ponce, de la Autoridad de Puertos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Municipio Autónomo de Ponce; autorizar la transferencia de propiedad y presupuestos; y para otros fines.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 406

Por el señor Arango Vinent:

“Para enmendar los incisos (a) y (b) del Artículo 2.01 de la Ley Núm. 351 de 2 de septiembre de 2000, según enmendada, a fin de reestructurar la composición de la Junta de Directores de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico; disponer sobre los términos del cargo; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 407

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para enmendar el Artículo 13 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los fines de conceder una bonificación de trescientos cincuenta (350) dólares mensuales a todo el personal de la Policía de Puerto Rico, que este asignado a trabajar en las islas municipios de Vieques y Culebra.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 408

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para enmendar el Artículo 5.003 de la Ley Núm. 201 de 22 de agosto de 2003, según enmendada, conocida como “Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003”, a fin disponer para la creación de una Sala Especializada de Derecho Ambiental en el Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 409

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 4.001 de la Ley Núm. 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada, conocida como “Ley Electoral de Puerto Rico”, a los fines de exigir a todo aspirante a una candidatura la presentación de un informe de pruebas de detección de sustancias controladas pagada por éste; para reglamentar tales pruebas.”

(GOBIERNO)

P. del S. 410

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para ordenar a todas las agencias, corporaciones, entidades e instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a que cuando realicen sus convenciones, seminarios, ferias, exhibiciones y conferencias, para las que no dispongan de un salón con capacidad para los participantes a ser atendidos dentro de sus dependencias, las lleven a cabo en las facilidades del Centro de Convenciones de Puerto Rico.”

(GOBIERNO)

P. del S. 411

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el Artículo 15(c) de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, según enmendada, a fin de establecer que los exámenes de ascenso se convocarán cada tres (3) años, a no ser que surja una vacante antes de dicha convocatoria, en cuyo caso el Superintendente podrá, de acuerdo a la urgencia y necesidad de la vacante, emitir una convocatoria a examen o podrá conceder el ascenso mediante el sistema de mérito según lo dispone la Ley.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. del S. 412

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para disponer que los vehículos de motor de la Policía de Puerto Rico, con siete (7) años de uso, serán donados a las Policías Municipales, siempre y cuando medie la aceptación del Comisionado de la Policía Municipal correspondiente.”

(GOBIERNO; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 413

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar el Artículo 18 de la Ley Núm. 164 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales”, a fin de excluir de las disposiciones del mismo a la Comisión de Seguridad y Protección Pública, y a sus componentes, según creada por virtud del Plan de Reorganización Núm. 2 de 9 de diciembre de 1993, según enmendado; para enmendar el Artículo 8 del Plan de Reorganización Núm. 2 de 9 de diciembre de 1993, según enmendado, a fin de atemperarlo a la exclusión de las disposiciones del Artículo 18 de la Ley Núm. 164 de 23 de julio de 1974, según enmendada; para que la Administración de Servicios Generales y la Comisión de Seguridad y Protección Pública, como sus componentes, adopten las providencias reglamentarias pertinentes para la implantación de esta Ley.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 31

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para asignar al municipio de Bayamón la cantidad de seiscientos mil (600,000) dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas del año fiscal 2007-2008, para realizar obras y mejoras permanentes; y para autorizar para la contratación; la aceptación de donativos y el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 32

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para asignar a la Superintendencia del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa la cantidad de cinco millones (5,000,000) de dólares, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas del año fiscal 2007-2008, para realizar obras y mejoras permanentes; y para autorizar para la contratación; la aceptación de donativos y el pareo de los fondos asignados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 33

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Compañía de Fomento Industrial la transferencia libre de costo al Municipio de Yauco, de la antigua fábrica que ubica en la Carretera 127 de dicha municipalidad.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 34

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Educación la transferencia libre de costo al Municipio de Yauco, de la antigua Escuela Capriles que ubica en la Carretera 371, Barrio Almácigo Bajo de dicha municipalidad.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 35

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de la Vivienda y la Oficina para la Liquidación de los Activos de la Extinta Corporación de Renovación Urbana y Vivienda, conocida por sus siglas como CRUV, la transferencia libre de costo al Municipio de Yauco de los terrenos donde radicaba la Oficina del Síndico, ubicados en la Avenida Luis Muñoz Marín de dicha municipalidad.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 36

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio Autónomo de Ponce la cantidad de ocho millones trescientos treinta y cinco mil dólares (\$8,335,000.00) para el desarrollo de un plan de mitigación en la Comunidad Reparto Cerca del Cielo en el Sector Pastillo Alto del Barrio Canas de dicha municipalidad.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 37

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar a la Oficina para la Liquidación de los Activos de la Extinta CRUV, transferir libre de costo al Municipio de Yauco los terrenos ubicados en la Avenida Luis Muñoz Marín.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 38

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Educación a transferir libre de costo al Municipio de Yauco, el edificio y los terrenos que albergaba la antigua escuela ubicada en la carretera número 371 en el Barrio Carrizales de esa municipalidad.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 39

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para ordenar al Departamento de Fomento Industrial a transferir libre de costo al Municipio de Yauco, el edificio y los terrenos del Departamento de Fomento Industrial en la carretera número 127, en colindancia con el Barrio Jácanas de esa municipalidad.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 40

Por los señores Martínez Santiago y González Velázquez:

“Para asignar al Municipio de Vega Baja, la cantidad de diez mil (10,000) dólares de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 1886 de 29 de diciembre de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

R. del S. 172

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación del Senado de Puerto Rico investigar las razones para la determinación del Banco de Desarrollo Económico de cancelar el programa “La llave para tu negocio”, y que alternativas de financiamiento, si alguna, se proveerán para continuar fomentando el desarrollo de nuevas pequeñas y medianas empresas puertorriqueñas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 173

Por la señora Raschke Martínez:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre la situación fiscal y administrativa de todos los componentes del Departamento de Educación de Puerto Rico, en aras de mejorar el sistema educativo, conocer sus necesidades y dificultades; entre otros asuntos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 174

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Salud y a la Comisión del Trabajo del Senado de Puerto Rico realizar una investigación urgente y expedita sobre la grave situación fiscal y laboral en el Hospital San Juan Bautista Medical Center de la Ciudad de Caguas, que amenaza con el cierre de esa facilidad médico hospitalaria y la consecuente suspensión de servicios de salud a toda la zona centro-oriental de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 175

Por la señora Burgos Andújar, el señor Arango Vinent y la señora Padilla Alvelo:

“Para ordenar a las Comisiones de Desarrollo Económico y Planificación; y de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el uso de los fondos del Plan de Estímulo Económico; la eficiencia con la cual se están accediendo; el impacto de éstos; y la formulación de recomendaciones para asegurar el uso óptimo de los fondos que propendan al máximo beneficio para el pueblo de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 176

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar a nombre del Senado de Puerto Rico, la más sincera felicitación al Equipo Interdisciplinario de la Universidad de Puerto Rico por haber representado dignamente a nuestra Isla durante tres competencias consecutivas en el Decatlón Solar, logrando la séptima posición global en la primera edición del 2002, así como el segundo lugar en la categoría individual de Diseño ese mismo año y el primer lugar en la categoría individual de Agua Caliente en la tercera edición del 2007, el People’s Choice Award y el Herculean Effort Award, entre otros logros, así como para extender los más sinceros deseos de éxito en la próxima edición, a celebrarse del 9 al 13 y del 15 al 18 de octubre de 2009, en el National Mall de Washington, D.C.”

R. del S. 177

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar a nombre del Senado de Puerto Rico, la más sincera felicitación al Grupo de Operadores de la Planta de Filtro de Mal Paso, ubicada en el sector Hacienda Loyola, en el Barrio Barreal del Municipio de Peñuelas por haber obtenido el primer lugar en una competencia de calidad de agua, celebrada el 2 de mayo de 2008, por la Puerto Rico Water Works Association y por representar dignamente a la Isla durante el mes de junio en la competencia de la American Water Works Association celebrada en el Estado de Georgia, obteniendo la distinción como la segunda mejor en la Nación Americana.”

PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 11

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para derogar el Artículo 21 de la Ley Núm. 48 de 18 de junio de 1959, según enmendada, conocida como “Ley de Narcóticos”; y para derogar la Ley Núm. 126 de 13 de julio de 1960, según enmendada, conocida como “Ley de Barbitúricos y Otras Drogas Peligrosas.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

Sust. a los P. de la C. 79 y 577

Presentado por la Comisión de Seguridad Pública:

“Para disponer que como parte de los adiestramientos que recibe un candidato que ingresa a la Academia de la Policía para convertirse en miembro de la fuerza se incluya, a manera compulsoria, un curso sobre el comportamiento suicida a los fines de que éstos puedan, en aquellas instancias aplicables, manejar y controlar con mayor preparación las emociones; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. de la C. 448

Por el señor Silva Delgado:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 20 de 9 de abril de 1976, según enmendada, a los fines de reestructurar el “Fondo para la Investigación y Examen de Instituciones Financieras y Casinos de Juegos”, para atemperarlo a las necesidades presupuestarias actuales de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras en su deber de supervisar, fiscalizar y reglamentar la industria financiera en Puerto Rico.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 90

Por el señor Peña Ramírez:

“Para enmendar el Inciso b de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 727 de 17 de agosto de 2002, correspondiente al Distrito Representativo Núm. 33, a los fines de reasignación de fondos.”

(HACIENDA)